



Fundación Educativa, Ambiental y de Alimentos

# Presentación Propuesta Educativa



## EL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE “CONVIVAMOS EDUCANDO”

Se crea con el objeto de ofrecer educación **básica** tanto a jóvenes –con edad mínima de trece (13) años– como a adultos, y educación **media** a jóvenes –con edad mínima de 15 años– y adultos en general, a través de ciclos lectivos integrados –CLEI–, en instituciones educativas oficiales, de manera semipresencial, para permitirles alcanzar certificación por ciclos y título de bachiller académico, de acuerdo a la Ley 115 de 1994 y el decreto único reglamentario del sector Educación 1075 de 2015 .

Este modelo pedagógico está soportado en el aprendizaje significativo, a partir de los saberes previos, con contenidos pertinentes y cotidianos, formulando una pregunta problematizadora cuyo énfasis puede ser social, político, económico o ambiental, que despierta en el alumno el interés de crear su propio conocimiento de una manera activa, crítica, lógica, deductiva, humana, personal o grupal; pero con respeto, responsabilidad y equidad; para que la respuesta dada a la(s) pregunta(s), sea(n) lo más cercana(s) a la verdad, con el fin de fortalecer una sociedad más tolerante, democrática, productiva, pacífica, saludable e incluyente y –lo principal– que mejore y fortalezca en el estudiante su personalidad, valores y su dignidad, sintiéndose verdadero actor de los cambios de su entorno social.



# Valores Institucionales para la Propuesta Pedagógica



- Responsabilidad
- Honestidad
- Perseverancia
- Disciplina
- Solidaridad
- Respeto
- Lealtad

# Marco Legal

- **Constitución Política de Colombia.**
- **Ley 115** de febrero 8 de 1994 (Ley General de Educación).
- **Decreto 1075 de 2015** único reglamentario de educación – Contiene **Decreto 1860** del 3 de Agosto de 1994 (Aspectos pedagógicos y organizativos generales); **Decreto 1290** de febrero 11 de 2002 (Currículo y promoción de educandos); **Decreto 3055** de diciembre 12 de 2002 (Promoción de educandos); decreto 3011 de 1997.
- Ley 715 de 2001.
- Directiva Ministerial 14/2004
- Circular 07/2008.
- **Ley 1064** del 2006 (Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano)
- **Ley 1014** de 2006 (Fomento de una Cultura de Emprendimiento)



# Currículo Educativo

La estructura pedagógica del modelo Educativo Flexible “Convivamos Educando” adopta las directrices del MEN para construir su propio currículo, conformado por un plan de estudio claro, que abarca todos los programas con metodologías definidas y procesos que contribuyen a la formación integral del alumno, gracias a la cualificación de docentes, y al material educativo producido por académicos experimentados y comprometidos con las políticas de la Fundación (FUNDEAL).

Para contribuir con el servicio público educativo y en especial lo referente a la educación de personas Jóvenes y Adultas se cumplen y complementan los principios básicos enmarcados en el decreto 3011 de 1997 contenido en el decreto único reglamentario 1075 de 2015:



- **1. Flexibilidad:** enfocada en unas condiciones tanto pedagógicas como administrativas que permitan a los autores interrelacionarse y tener espacios para el autoaprendizaje generando un desarrollo físico y psicológico. La flexibilidad permite una adaptabilidad tanto del modelo como de los participantes a las características de su medio cultural, social y laboral.
- **2. Integralidad:** se establece como la formación integral del educando sin distinción de edad, raza, ideología, condiciones personales, etc. Partiendo de la base de los saberes previos para potencializar el conocimiento de las diferentes áreas, disciplinas y competencias que enriquezcan el saber teórico (saber saber), el saber práctico (saber hacer) y el saber axiológico (saber ser).

- **3. Pertinencia y Participación:** Requiere tener presente las habilidades de los educandos, los conocimientos y saberes sobre diferentes prácticas, las cuales serán valoradas para orientar su proceso de formación, sin dejar de lado las necesidades sociales y los requerimientos del entorno en cuanto al cambio y avance del mundo y a la tecnología siempre con miras al mejoramiento comunitario y a la preparación del estudiante para adaptarse al cambio siendo proactivo y creativo en el desarrollo social y económico de su región.
- **4. Transversalidad:** Se refiere a la manera en cómo se articulan los diferentes áreas del conocimiento y el saber empírico del estudiante, partiendo de la concepción del mundo y las relaciones entre las actitudes para enfrentar diferentes situaciones problemáticas actuales, por lo cual es fundamental relacional el conocimiento científico con el impacto social y un contexto específico.



- **5. Enfoque centrado en Competencias:** Permite que se integren diferentes recursos y saberes al momento de enfrentar cierta situación problema, donde el educando debe mostrar la capacidad para plantear una solución o tomar decisiones de manera reflexiva siempre con un sustento o argumento ante la medida planteada.
- Una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y poner en acción una serie de conocimientos de manera articulada frente a una situación en un contexto específico con múltiples soluciones dependiendo del punto de vista del educando; lo que permite que el modelo este en constante desarrollo de acuerdo a las necesidades del entorno.



# Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica del Modelo Educativo “Convivamos Educando” compone su currículo por cinco competencias básicas transversales en las cuales están contenidas las áreas de conocimiento obligatorio (Art. 14 de la Ley 115 de 1994). Esto es fundamental para que el educando pueda desenvolverse de manera hábil, crítica y activa frente a diferentes circunstancias de la vida cotidiana, permitiéndole generar soluciones de manera práctica y pertinente de acuerdo a la demanda social.



# OBJETIVOS DE LOS CICLO III, IV, V y VI DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

- Comprender cuál ha sido el desarrollo de la sociedad a través de los tiempos mediante el estudio de la historia.
- Comprender el estudio del Universo, formación, los Planetas, la Tierra, su estructura física, su división Política, su organización y desarrollo Administrativo, Económico, Social y Cultural.
- Aprovechar todos los tipos de comunicación contenidos en los diferentes medios, con sentido crítico para la adecuada adquisición de conocimiento.
- Fomentar la investigación al proceso de adquirir conocimiento, para mejorar el entendimiento y el estudio de cada situación buscando llegar lo más cercano posible a la verdad.
- Profundizar en un campo del conocimiento sobre una actividad específica o sobre las ciencias en general.
- Aceptar y valorar las diferentes expresiones artísticas de lo estético y lo creativo, como otra forma de comunicarnos.
- Fomentar hábitos higiénicos y sanos de convivencia en pro de conservar alumnos saludables.
- Fomentar las prácticas de la Educación física, la Recreación y deporte, al igual que el aprovechamiento del tiempo libre y la conservación del medio ambiente.
- Entender la importancia de la Constitución Política a nivel nacional e internacional.
- Fomentar la conciencia responsable y participativa del alumno en las acciones cívicas y sociales de su comunidad.
- Fomentar actividades de emprendimiento, de acuerdo con las capacidades, necesidades y medio en que se desenvuelve el alumno.

# Implementación del Modelo Educativo

- A través de un convenio suscrito entre la Alcaldía de Duitama Boyacá y FUNDEAL durante el año 2016 se llevo a cabo con éxito la primera experiencia significativa, al brindarle la oportunidad a 198 soldados regulares pertenecientes a la primera Brigada del Ejercito Nacional, matriculados en la Institución Educativa Técnica José Miguel Silva Plazas de cursar los ciclos III y IV en el periodo de Instrucción y entrenamiento militar; para que al terminar su servicio a la patria puedan continuar y terminar su proceso de educación Básica y Media, Contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable victimas del conflicto armando de nuestro País.



# Certificaciones de Cumplimiento



*Municipio de Duitama*  
*Uso Oficial*  
Nº: 891855138-1

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

**HACE CONSTAR:**

Que la Fundación FUNDEAL, adelantó el pilotaje de modelo educativo flexible "CONVIVAMOS EDUCANDO", de educación de jóvenes y adultos por ciclos lectivos especiales establecida en el Decreto 1075 de 2015, en el Instituto Técnico José Miguel Silva Plazas con población de soldados regulares ubicados en el Grupo Mecanizado Número Uno José Miguel Silva Plazas, adscrito a la Primera Brigada del Departamento de Boyacá. Se cumplió con los requerimientos materiales educativos, administrativos, financieros y académicos, establecidos en el convenio suscrito entre la Fundación FUNDEAL y el Municipio de Duitama.

Se expide a solicitud de la interesada en Duitama, a los seis (6) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

  
**MARINELLA CAMARGO SUITRAGO**  
Secretaría de Educación

  
**JOSE ALEJANDRO SANDOVAL SANCHEZ**  
Coordinador Area de Calidad

Revisó : Secretaria de Educación

Secretaría de Educación Municipal Duitama

Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6, Teléfono: (8)7621952; (8)7605237



**INSTITUTO TECNICO**  
**"JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS"**  
DUITAMA

INSCRIPCION ANTE EL DANE No. 215238-000927

ICFES. 057141

NIT. No. 800-053-942-2.

TELEFAX. 7638772.

**LA Rectora DEL COLEGIO TECNICO "JOSE MIGUEL PLAZAS" DE DUITAMA, APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 2431 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y RESOLUCIÓN No. 3613 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2003. No. 073 DEL 21 DE FEBRERO DE 2007 EMANADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

**CERTIFICA QUE:**

El modelo educativo flexible "CONVIVAMOS EDUCANDO" es pertinente y cumplió con los requerimientos administrativos y académicos establecidos por la Institución Educativa, así como con los estándares, lineamientos y orientaciones señalados por el **Ministerio de Educación Nacional** para la educación de personas jóvenes y adultas, lo anterior reflejado en los materiales educativos y en la propuesta pedagógica, operativa y administrativa; evidenciados en la ejecución de la Prueba Piloto en el año 2016.

En constancia se expide la presente, en Duitama, a los Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

  
**Ms. MARIA ZENAIDA BARON PLAZAS**  
**Rectora**

DUITAMA - VEREDA LA TRINIDAD - TELEFAX: 7638772 - TEL.7638161 CEL. 320-231-18-39

# Certificaciones de Cumplimiento

RESERVADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
PRIMERA BRIGADA  
BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.1



Radicado No. 0219 /MDN-CGFM-COEJE-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR1-BITER1-CDO-29.60

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°1

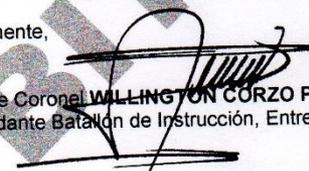
CERTIFICA

Que el Modelo Educativo Flexible "CONVIVAMOS EDUCANDO" a través de la Fundación FUNDEAL – Fundación Educativa, Ambiental, Y De Alimentos; se destacó en el programa de educación dirigido a Soldados regulares pertenecientes a la primera brigada, cumpliendo con las actividades establecidas, demostrando interés por el futuro académico del personal de soldados. Se resalta su cumplimiento, responsabilidad, disciplina y colaboración con los horarios establecidos.

Su excelente trabajo se da a conocer por la ética de sus directivas y docentes en el momento de tratar con los soldados, dando un buen ejemplo de compromiso y dedicación ante la sociedad.

Dado en Samacá, a los 01 día del mes de febrero de 2017.

Atentamente,

  
Teniente Coronel WILLINGTON CORZO PERÉZ.  
Comandante Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.1

Elabora: SV GILBER JULIO JARAMILLO SUAREZ  
Regimen Interno BITER No.1

PÁTRIA HONOR LEALTAD  
DÍOS EN TODAS NUESTRAS ACTUACIONES  
"FE EN LA CAUSA"  
Samacá, Boyacá Vereda Loma Redonda /TELEFONO CELULAR REG/INT 3118048153  
Email: [biter1@ejercito.mil.co](mailto:biter1@ejercito.mil.co) – [biter12015@gmail.com](mailto:biter12015@gmail.com)



# Nació un nuevo sistema educativo

**Se especializa en educación flexible de jóvenes y adultos por ciclos lectivos.**

En Duitama, la ciudad que se destaca en Boyacá y en el país por sus resultados en educación, se cumplió hace dos semanas la entrega de certificados de séptimo y noveno grados a un grupo de 198 soldados regulares del Grupo Silva Plazas.

Se trataba de soldados recién incorporados al Ejército, adscritos a la Primera Brigada, que se encontraban en ese momento en fase de instrucción antes del juramento de bandera.

Son soldados regulares de todo el país, algunos de los cuales no sabían leer y escribir, otros que no habían terminado su primaria y otros que no habían terminado su bachillerato.

La Fundación Educativa, Ambiental y de Alimentos, Fundeal, fue la encargada de construir y hacer el pilotaje del modelo educativo flexible Convivamos Educando, que se estrena en Boyacá.

Ese modelo fue construido por un equipo de docentes experimentados de la región y que, según su director, Héber Elías Ávila Casas, tiene capacidad para prestar servicios como operador para educación de



Algunos de los soldados que cursaron estudios y lograron sus certificados de la Fundación Fundeal.

adultos en cualquier parte del país.

Más exactamente, el modelo educativo fue construido en Tunja, en un período de dos años, con un equipo humano de 15 profesionales idóneos en su mayoría boyacenses.

Según Ávila, fue muy satisfactorio haber realizado la prueba piloto en el Grupo Mecanizado Silva Plazas con soldados que requieren esos estudios, esa formación y su título en el objetivo de poder continuar sus estudios o para conseguir un empleo después de su retiro del Ejército.

Los soldados graduados,

**CC** hoy estamos en capacidad de ofrecer el servicio a muchos segmentos poblacionales”.

**Héber Elías Ávila**  
Director Fundeal.



Felices estaban los soldados del Silva Plazas, de Bonza, por la oportunidad de estudiar mientras le prestan un servicio a la patria.

## Escenario de equidad y desarrollo

El costo total del convenio lo asumió Fundeal como extensión de su responsabilidad social empresarial hacia sectores como el educativo pero, según el director de la Fundación y del modelo

educativo, se requiere aunar voluntades en todos los sectores para que ese posconflicto materialice escenarios de equidad y desarrollo para sus protagonistas... todos sus protagonistas.



El director de Fundeal, Héber Elías Ávila le entrega el certificado de estudios a uno de los soldados del Grupo mecanizado Silva Plazas.

acompañados por sus familiares y amigos, estaban felices con sus certificados, obtenidos por esfuerzo personal y con el apoyo del Ejército.

Fue posible realizar el programa educativo gracias a un convenio suscrito entre el municipio de Duitama y la Fundación Fundeal, demostrando así la pertinencia de esta propuesta educativa fresca y dinámica para alcanzar los objetivos misionales de los diferentes entes territoriales certificados en educación.

Con la supervisión, acompañamiento y apoyo decidi-

do de la Secretaría de Educación de Duitama y cumpliendo lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, se entregó a cada uno de los estudiantes el material educativo conformado por cuadernos, blocs de hojas en blanco, lápices, lapiceros, borradores, sacapuntas y los módulos de trabajo pedagógico, con metodologías definidas y procesos que contribuyen a la formación integral del alumno.

Para lograr los objetivos, Fundeal contrató los docentes cualificados para impartir la enseñanza y se entregaron certificados de aprobación de los ciclos III y IV.

# Fotografías del Proceso

## Entrega de Multilibros



# Entrega de Multilibros



# Proceso de Matricula de Estudiantes



# Organización de Material de Apoyo Educativo



# Desarrollo de Jornadas de Trabajo





**NIT:** 830506107-3

**Inscripción CC N°:** S0024049 del 04 de Noviembre de 2004

**Dirección Bogotá:** Calle 161 A N° 21 -84

**Teléfono Bogotá:** (091) 7666600 Ext 1116 - 3223469971

**E-mail:** fundación.fundeal@gmail.com - convivamoseducando@gmail.com